



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas  
en Sullana, 2022.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Peña Benites, Estefany Yoselin ([orcid.org/0000-0002-3639-5791](https://orcid.org/0000-0002-3639-5791))

Ruiz Saavedra, María Katherimme ([orcid.org/000-0002-9666-8026](https://orcid.org/000-0002-9666-8026))

**ASESORA:**

Dra. Lam Flores Silvia Liliana ([orcid.org/0000-0002-6039-7666](https://orcid.org/0000-0002-6039-7666))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicada en primer lugar a Dios y a mis padres por su comprensión y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional, a mis hermanos que con sus experiencias siempre me animan a seguir luchando por mis sueños y a nunca rendirme.

Estefany Peña Benites.

Dedicado a DIOS y a mis hijos que son los motores de mi vida que me impulsan a seguir adelante, a mi familia que siempre me apoya en cada paso que doy y siempre están a mi lado.

María Ruiz Saavedra.

## **Agradecimiento**

A Dios por siempre ser nuestro guía, por brindarnos vida y salud para seguir cumpliendo cada una de nuestras metas, a nuestra familia por ser nuestro impulso para crecer profesionalmente, a la universidad Cesar Vallejo por acogernos en este camino, a nuestra asesora la Dra. Silvia Lam Flores, por su paciencia y dedicación y a las personas que estuvieron ayudándonos en este camino.

## Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Tipo y Diseño de investigación.....	10
3.2 Variables y operacionalización .....	10
3.3 Población, muestra y muestreo .....	11
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	12
3.5 Procedimientos.....	16
3.6 Métodos de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS .....	18
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES .....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS	

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Correlación entre Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en las mujeres atendidas en Sullana, 2022.	20
Tabla 2.	Niveles de Violencia intrafamiliar en las mujeres atendidas en Sullana, 2022.	21
Tabla 3.	Determinación de Dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.	22
Tabla 4.	Relación entre violencia intrafamiliar y dimensiones de dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.	23

## Resumen

La presente investigación determinó la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana ,2022. Empleando un tipo de investigación descriptivo correlacional, con diseño no experimental y de corte transversal, contando con todas las féminas que asistieron en abril, tomando como muestra a 60; con un muestreo no probabilístico; y aplicando la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), y el cuestionario de dependencia emocional (CDE).

Los resultados muestran que existe una correlación positiva directa, con un Rho  $r=0,693$  y un nivel de significancia de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p<0.05$ ), además presenta un tamaño de efecto  $r= 0.48$  considerado moderado; significando que, a mayor violencia intrafamiliar, mayor dependencia emocional se da circunstancialmente. Así mismo, se determinó que el 86,7% de las mujeres presentan violencia intrafamiliar en un nivel severo; y dependen emocionalmente el 85%. Además, se observó que existe una correlación moderada entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones de la dependencia emocional, donde los valores de Sig., ,000 < 0,05. Concluyendo que las mujeres que son atendidas en Sullana presentan un nivel severo de violencia intrafamiliar y dependencia emocional.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, dependencia emocional, mujeres.

## Abstract

The present investigation determined the relationship between domestic violence and emotional dependence in women from Sullana, 2022. Using a type of correlational descriptive investigation, with a non-experimental and cross-sectional design, counting as a population all the women who attended to the center in the month of April, taking 60 of them as a sample; through non-probabilistic sampling; Likewise, the intrafamily violence measurement scale (VIFJ4), and the emotional dependency questionnaire (CDE) were applied.

The results show that there is a direct positive correlation, with a Rho  $r=0,693$  and a level of significance of ,000 which is less than 0.05 ( $p<0.05$ ), it also presents an effect size  $r= 0.48$  considered moderate; meaning that, the greater intrafamily violence, the greater emotional dependence occurs circumstantially. Likewise, it was determined that 86.7% of women present domestic violence at a severe level; and emotionally dependent 85%. In addition, it was observed that there is a moderate correlation between domestic violence and the dimensions of emotional dependence, where the values of Sig.,  $.000 < 0.05$ . Concluding that the women of Sullana present a severe level of domestic violence and emotional dependence.

**Keywords:** domestic violence, emotional dependency, women.

## I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de violencia intrafamiliar y dependencia emocional, se evidencia a dos grandes problemas de talla mundial. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) la violencia en contra de las mujeres persiste en convertirse en un gran inconveniente catastrófico que tiene orígenes desde las etapas tempranas. Para Parke y Slaby (1983, citado en Fregoso et al. 2021), violencia es definida como la conducta que genera un mal o daño ante otra persona, es una acción que causa dolencia y deterioro hacia un ser que es inocente y no tiene capacidad de defensa propia, sin tener la opción de poder defenderse. Montero (2020) manifiesta que este problema desde el enfoque mundial muestra cifras de feminicidio, siendo 87.000 como total durante el 2020; de éstas, el 58% que equivale a 50.000, fueron asesinadas por sus parejas o algún familiar. En el Perú el Centro Emergencia Mujer (CEM, 2021) desde enero se registraron 13.941, en febrero 11.847 y en marzo 14.917, en cuanto a llamadas de emergencia por casos de violencia.

Para Cifuentes (2020) las causas que originan estos actos de crueldad son, la falta de capacidad para poder solucionar situaciones de conflicto y los factores sociales y culturales. Así mismo el doctor Amenábar (2022) menciona que el incontrol de impulsos, la necesidad afectiva y la falta de capacidad para salir de los momentos embarazosos, incluyendo el consumo de sustancias psicotrópicas, aumentan estas conductas de violencia. Como consecuencia de este mal, el doctor y director de la OMS, Tedros Adhanom (2021) sería el aumento de violencia de cualquier índole, depresión en las víctimas, los intentos de suicidios o incluso los feminicidios.

La Agencia de Salud Sexual y Reproductiva de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020), según las cifras, considera un pronóstico desfavorable, ya que se promulgó el confinamiento total. Pero como vemos hoy en día, ya se han reestablecido las llamadas telefónicas y los centros de atención ya están funcionando de manera semipresencial, esperando cambiar la connotación y visión del pronóstico. Sin embargo, la violencia contra el sexo femenino sigue siendo considerada por Mlambo (2020) como otra pandemia en la sombra.

Otro de los problemas que está detrás de la violencia intrafamiliar es la dependencia emocional, que según Castelló (2005, citado el Viera, 2021) es una necesidad de

tipo emocional que se demuestra de manera extrema hacia la pareja durante las distintas formas de relación.

El instituto Andaluz de Sexología y Psicología (2018) manifiesta que a nivel mundial el 49,3% de las mujeres son dependientes emocionales; donde el 8,6% en nivel severo; según la edad entre los 16 a 31 años el 24,6% presenta este mal y el 74,8% son del sexo femenino.

Para Castro (2020) las causas más comunes en las personas dependientes se caracterizan por: la baja autoestima; temor a estar solo; y el estado de ánimo perjudicial, ya que la dependencia se asocia con los episodios de ansiedad o depresión. De la misma manera Castro (2020) menciona que las consecuencias que trae el padecer de este estado mental son en primer lugar los sentimientos negativos, donde el dependiente es consciente que la relación no va bien y se siente mal; el ansia por recibir cariño y persistencia a la hora de vincularse. Además, la revista Topdoctors de España (2021) recalca que pueden darse casos de manera transitoria de dependencia emocional en la persona, a pesar del tratamiento que pueda llevar, lo más tradicional es que se vuelva a repetir este esquema de actitudes emocionales durante el resto de su vida, en la relación de pareja, con amigos o familiares.

Sin duda todos estos comportamientos de las victimas mujeres nos hacen pensar si pudiera existir alguna influencia dentro las variables en mención.

De la misma manera se observa en las féminas que llegan a atenderse en Sullana, quienes a raíz de padecer en su mayor porcentaje de violencia tanto física, psicológica y sexual, indican tener ciertas características como ser tímidas, introvertidas, con una notoria baja autoestima, manifestando llanto, depresión y ansiedad, mujeres con temor de regresar a casa; y que al ser entrevistadas solamente tienden a desfogar toda su tristeza y temor; sin embargo, se les es difícil romper con ese ciclo, pues algunas no desean separarse porque no tienen la economía necesaria para criar a sus hijos, otras aluden que tiene miedo de que la pareja les haga daño, otras piensan que cuanto más golpe reciben, son más amadas por el cónyuge.

Es por ello, que con base en las investigaciones y del contexto que se está dando en el lugar de estudio, se ha visto provechoso establecer esta investigación

realizando la siguiente interrogante: ¿Existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022?

La presente investigación desde un aporte teórico justifica su ejecución con la finalidad de conocer la realidad y ampliar el conocimiento teórico de las variables en mención, además, de entender la profundidad del tema de investigación y de contribuir con posteriores investigaciones. Así mismo, a nivel práctico, puesto que los datos son recopilados a través de los instrumentos y permite incentivar la realización de posteriores investigaciones acerca de las variables en estudio; además, promocionará una línea base estadística que permita medir los resultados de posibles programas, charlas, talleres, etc. Además, cabe recalcar que el aporte social de la investigación es primordial también, en la medida que se pretende brindar información a la ciudadanía respecto a dos temas sumamente relevantes y de opinión científica; desde el área clínica como base para otras indagaciones que tengan la finalidad de prevenir el trato malo hacia las mujeres y de promocionar los estilos de vida saludables.

Consecuentemente, como fin principal de la presente indagación es Determinar la relación entre la Violencia intrafamiliar y la Dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022. Así mismo, se presentan los fines específicos: a) Delimitar el grado de violencia intrafamiliar en mujeres de Sullana, 2022. b) Especificar la presencia de dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022. c) Detallar la relación que pueda existir entre violencia intrafamiliar y los factores de la dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en Sullana, 2022.

De la misma manera, como todo estudio se presentan las hipótesis las cuales darán respuesta al problema planteado: a)  $H_i$ , Si existe relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022. b)  $H_o$ , No existe relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Internacionalmente, Mendoza (2018) en su estudio, el cual tuvo como fin de establecer la influencia entre ambas variables, teniendo un prototipo de 95 féminas con edades desde los 19 y 70 años de la ciudad de México. Así mismo los instrumentos aplicados fueron el cuestionario de Lemos y Londoño y el cuestionario de Violencia Ejercida de Pareja. Obteniendo como resultados se comprobó que, no hay relación directa en las variables en mención, (sig. 1,  $p > 0.05$ ), además, se indicó que la violencia hacia la pareja no es persistente en las mujeres que son mayores. Por su lado, el 21,18% indicó tener dependencia de tipo emocional, con el 5% en expresión límite y el 16,17% en ansiedad de separación. En cuanto a violencia sufrida y ejercida de pareja el 78% refirió tenerla en rango intermedio; el 20% en un rango bajo y el 2% indicó padecerla de manera alta o frecuente.

En el Perú, Sarmiento (2018) en Lima, realizó una investigación para conocer la relación que pueda existir entre las variables en estudio en mujeres que padecen de violencia y se atienden en un centro de salud público, donde tuvo como muestra a 60 féminas entre los 18 a 60 años. Fue un estudio donde no usaron el método experimental, siendo descriptivo y también buscó la relación de las variables, donde a su vez arrojó lo siguiente, Sig. 000,  $p < 0.05$ , 0.586, indicando relación característica, intensa y directa entre las variables en estudio.

Así mismo, Correa & Cortegana (2018) estudiaron la dependencia de tipo emocional y la violencia dentro de la familia, en mujeres madres de una escuela de Cajamarca, teniendo como fin de delimitar la existencia y relación entre las variables en mención. Para ello aplicaron una metodología descriptivo correlacional, con 92 participantes como muestra entre los 18 a 25 años, a su vez aplicaron el cuestionario de dependencia y una que mide violencia intrafamiliar siendo su autor Jaramillo. Teniendo como resultado que existe una correlación de manera significativa y positiva, así mismo, alta en las dos categorías, con una sig.0.01 (Sig.=.000,  $r=.685$ ). Así mismo el 81,5% presenta nivel alto de dependencia tipo emocional, por su lado, en violencia el 75% han pasado por un nivel moderado.

Por su lado, Arambulú (2020) en su estudio “de Sacsamarca Tarma Perú”, realizado con el propósito de ver la posible relación entre las variables en estudio, en su

muestra de 168 mujeres, elegias por muestreo probabilístico aleatorio, utilizando una metodología de tipo cuantitativo, con un método descriptivo-correlacional. Como consecuencia se obtuvo una respuesta positiva entre las variables en estudio, utilizando la unidad de análisis de la Chi cuadrado arrojando un nivel de significancia de  $p=0.0000$ ; por consiguiente, el 39,3% de las mujeres evidenció pasar por violencia en nivel alto; donde el 42,3% sufre de violencia física, el 38,7% sexual y el 63,1% fue psicológica; así mismo, emocionalmente el 60,7% presentó en niveles altos. Concluyendo que las mujeres tienen niveles altos de violencia y dependencia emocional, capaces de soportar acciones que dañen su integridad.

Desde el ámbito Regional, Viera (2021) en su investigación con el fin de encontrar la existencia de influencia entre violencia y la variable dependencia de tipo emocional en mujeres que se atienden en la Sanidad de la provincia de Sullana, y quién aplicó un estudio donde describe y correlaciona las variables, contando con 50 mujeres como muestra y aplicando el test de violencia intrafamiliar, y el cuestionario de dependencia emocional; se denotó lo siguiente: Existe correlación directa entre ambas variables, con un Rho  $r=,727$  y una significancia de ,000 ( $p<0.05$ ). Donde a más violencia intrafamiliar, más dependencia emocional; además, mostró las participantes tienen un nivel severo de violencia con 46%, y el 54% tiene dependencia de tipo emocional. A su vez presentan violencia de tipo físico con un 38%, psicológico en 40%; social en 42%; patrimonial en 36%, la de género en un 44% y la sexual un 48%.

A continuación, se presentan las teorías que respaldan la presente investigación.

En primer lugar, reconocemos que la familia viene a ser un ente primordial en el desarrollo de las conductas del ser humano, ya que es el primer grupo de personas que, desde que nacemos, nos brinda modelos de diversos hábitos, maneras de pensar y maneras de actuar; además, se convierte en un escudo protector ante ciertas acciones de violencia que la sociedad pueda emitir.

El origen de la violencia viene a ser algo incierto en la medida que las diversas teorías proporcionan distintos puntos de vista de cómo el ser humano llega a convertirse en un ser agresor, sin importarle lo que la víctima pueda estar sintiendo en el acto del maltrato.

Para ello, se menciona la teoría de Albert Bandura referida al ambiente o de aprendizaje, donde Castillo (2006, citado en Viera, 2021) manifiesta que toda conducta se aprende a través de la observación; esto es, que el individuo en su largo desarrollo va adquiriendo ciertos patrones de conducta de los estímulos externos, para luego a través del modelado, ir las interiorizando y haciéndolas propias, además, estas conductas se vuelven adaptables ante la sociedad a medida que los demás lo vean y las practiquen de la misma manera. Como aporte de esta teoría, se puede deducir que la violencia viene a catalogarse como acciones crueles que son consecuencias de un estímulo y que, si no son corregidas a tiempo, irán aumentando en cuanto a prevalencia e intensidad.

Para definir el concepto de Violencia, mencionamos a Mayor & Salazar (2019), quienes delimitan a la violencia como cualquier práctica en la que se somete, domina y se ejerce opresión hacia otro individuo. Aquí los autores mencionan que estos actos vienen a ser un fenómeno que está presente en las diversas sociedades dejando como estrago un decaimiento ante los derechos de los seres humanos.

Lescano & Salazar (2020) menciona que violencia refiere cualquier acción que genere desgracia y sufrimiento a nivel fisiológico, psíquico y sexual.

Así mismo, Corsi y Bobino (2014, citado en Mayor y Salazar, 2019) determinan que la violencia familiar tiene diversas maneras de abusar en los vínculos de la familia, abusos que son de manera permanente rompiendo en círculo familiar, cabe mencionar que la violencia doméstica o intrafamiliar se califica como todo acto que se da dentro del entorno del hogar y que se puede dar hacia cualquier miembro sin importar el sexo, raza o edad.

Para el Congreso de la República (2018) se actualizó el registro de la Ley N° 30364, encargada de prevenir, sancionar y erradicar los actos violentos hacia la mujer y otros miembros de la familia; la cual estipula que violencia intrafamiliar es toda acción ya sea verbal y no verbal de manera directa o indirecta que genere daños y malestar a nivel fisiológico, psicológico, sexual, patrimonial, social y de género, ante otra persona. Esto indica que el agresor sería un miembro de la familia, aplicando fuerza brutal sobre otro, dentro del ámbito familiar.

A su vez esta ley recalca diversos tipos de un trato malo, y que a su vez respaldan las dimensiones del instrumento a aplicar, de los cuales tenemos: A) violencia

Física, la cual implica todo golpe o daño sobre la víctima, incluyendo golpazos, mordeduras, lanzamientos, etc. B) Violencia Psicológica, ésta daña principalmente la parte mental de la persona agredida, pues aquí se usa el lenguaje verbal como las palabras de humillación, amenazas, manipulación, entre otras. C) Violencia Sexual, estas acciones perjudican la integridad sexual de la persona torturada, donde el que agrede, soborna e incluso fuerza a la otra persona a tener relaciones de tipo coita sin su consentimiento. D) Violencia Social, ésta indica cualquier acto que perjudique las relaciones interpersonales de la víctima, aquí los malos tratos se dan a nivel de sociedad. E) Violencia Patrimonial, manifestado que los bienes y propiedades de la víctima son dañados por el agresor, incluyendo, desalojarlos del lugar donde permanecen, hurtar algún bien, apropiarse o destruirlo, hasta incluso retenerlo. Y por último F) violencia de género, directamente está ligada al abuso del sexo femenino con cualquier acto desadaptativo que se pueda realizar de un hombre hacia una mujer. (Rodríguez, et al, 2017).

Ante lo ya mencionado respecto a la violencia, aún existe la duda del porqué las mujeres permanecen en continuidad dentro de la relación con la pareja, a pesar de que existan organizaciones que busquen el bienestar y seguridad de la mujer; esto nos hace suponer que existe aún otro problema significativo que perjudica la libertad plena del vivir de las personas.

La ONU (2021) menciona que, de 5 mujeres, 4 que tienen pareja no poseen ingresos económicos independientemente; es aquí que mencionamos a la dependencia de tipo emocional como un factor para continuar el círculo de la violencia intrafamiliar.

Basándonos en la teoría de la vinculación de Castelló (2005, citado en Baca, 2020) quién supone que la dependencia de tipo emocional como una necesidad exigente de la pareja, esto es que las conductas emitidas incluyen pensamientos de tipo obsesivo, con sentimientos de gran intensidad que perturba al ser que lo padece y por ende a la persona que lo percibe. Para este autor cada emoción o sentimiento que el ser humano tiene se da naturalmente, pero si estas aspiraciones aumentan de manera exagerada, perjudicando las relaciones interpersonales, se calificaría como un problema mental llamado dependencia emocional. Además, las causas que se consideran son la desconfianza hacia el vínculo amoroso, la búsqueda de

estar cerca a la pareja y la queja por la separación. Si bien es cierto cuando una persona se enamora o cree que ama a otra, piensa que pase lo que pase tiene que estar al lado de la pareja, sin embargo, eso no es lo malo, lo incorrecto es cuando a pesar de que existen consecuencias perturbadoras en su vida y de la pareja, quiere seguir al lado de esa persona que le causa daño.

Es entonces que, la dependencia emocional viene a ser para Castelló (2005, citado en Arambulú, 2020) una penuria afectiva persistente, causando daño a cualquier tipo de relación que exista entre dos personas; y que se caracteriza por tener un mal concepto de lo que es amor, soportando distintos tratos de la pareja con tal de tenerla al lado.

Para Congost (2011, citado en Viera, 2021) considera esta variable como una adhesión afectiva, donde el individuo que padece de dependencia da todo de sí con el fin de permanecer cerca de su cónyuge y de suplir las necesidades del mismo.

Así mismo, Echeburúa y Del Corral (1999, citado en Baca, 2020) la caracterizan como un problema de la personalidad, que tiene las siguientes características, tales como, una estructura mental de manera natural a lo largo de su vida, a su vez, evidencia tener trastornos depresivos, obsesivos y desadaptativos.

Para la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE. 10, 2000, citado en Viera, 2021) la dependencia emocional se encuentra dentro de los problemas de personalidad, caracterizado por: A) permitir que la pareja tome las decisiones de la vida del otro; B) entrega de manera exagerada a suplir sus deseos; C) se aguantan las ganas de pedir algo en caso lo deseen; D) son apáticos consigo mismos; E) temor por ser abandonado y; F) falta de capacidad para tomar las propias decisiones.

De la misma manera el Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V, 2013, citado en Viera, 2021) determina el concepto de dependencia emocional como el trastorno de necesidad garrafal donde la persona se vuelve dócil y con mucho apego, teniendo como resultado una vida adulta con características desadaptativas; para ello se muestran los siguientes criterios: A) escasa habilidad para tomar alguna decisión; B) para hacer sus actividades requiere de estar con alguien más; C) reprime sentimientos y emociones por el miedo al abandono; D) desconfianza de sus propios pensamientos; E) Realiza

acciones sin importarle las consecuencias con tal de ser aprobada; F) falta de autocuidado, desarrollando el mecanismo de regresión; G) busca relaciones inmediatamente después de una ruptura y; H) tiene episodios ansiosos al quedarse sola (o).

Los factores que caracterizan este trastorno, son mencionados por Lemos & Londoño (2006, citado en Delgado, 2017) de los cuales tenemos: A) Ansiedad de separación, la cual menciona que la persona siente una sensación catastrófica cuando su pareja se aleja de ella, este alejamiento puede ser definitivo o momentáneo, a su vez esto le genera ideas de excesiva valoración por el acontecimiento, creando la idea de no poder vivir sin la pareja. B) Expresión afectiva, es un tipo de conducta que se caracteriza por la exageración de afecto ante la pareja, con el objetivo de confirmar el cariño de ambos y evitar alguna ruptura. C) Modificación de planes, para los autores esta dimensión da paso al cambio rápido que tiene el dependiente al realizar sus actividades, pues para estar lo más cerca a su pareja, modifica las tareas designadas en el día sin importarle las consecuencias negativas que puede tener en el trabajo o en otra labor que tenga. D) Miedo a la Soledad, aquí el ser humano concibe demasiada aprensión cuando termina una relación, pues no quiere quedarse solo, además este temor también se da cuando cree que la pareja desea romper el amorío. E) Expresión límite, incluye el escaso valor que se da la persona que padece de este trastorno, ya sea a nivel personal, o social, como consecuencia de una separación amorosa; cabe resaltar, que al llegar a este punto puede ocasionar conductas agresivas hacia su misma persona. F) Búsqueda de atención, en este factor la persona dependiente trata de llamar la atención de su cónyuge, pues desea que todo gire en torno de ella misma, realizando acciones que denotan insuficiencia psicológica del dependiente.

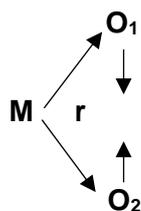
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Este estudio pertenece a una investigación básica que según CONCYTEC (2018) se encarga de complementar el conocimiento con ayuda de aspectos importantes de los sucesos y sus posibles relaciones.

En cuanto al diseño, es no experimental, ya que en este caso las variables que se estudiaron no fueron manipuladas; y de corte transversal ya que se recogió la información en un mismo tiempo. (Pineda y De Alvarado, 2008, citado en Viera, 2021). Por consiguiente, es una indagación descriptiva correlacional, con la cual se delimitó la posible relación que pueda existir entre las variables en mención y descripción de niveles. (Pineda y De Alvarado, 2008, citado en Viera, 2021)

A continuación, se presenta el esquema que representa el diseño de investigación:



Dónde:

M: población de estudio, mujeres atendidas en Sullana

O<sub>1</sub>: Variable - Violencia intrafamiliar.

O<sub>2</sub>: Variable Dependencia emocional.

r: Correlación entre las variables en mención.

#### 3.2. Variables y operacionalización

Variable Violencia intrafamiliar

Definición conceptual: según la Ley N° 30364 violencia intrafamiliar es toda acción ya sea verbal y no verbal de manera directa o indirecta que genere daños y malestar a nivel fisiológico, psicológico, sexual, patrimonial, social y de género, ante otra persona.

Definición operacional: se encuentra basada en la Escala de medición de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) considerando las siguientes categorías de respuesta: Casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre.

Indicadores: para la variable se consideran 6 factores de violencia, tales como, física con los ítems numerados del 1 al 4; Psicológica siendo evaluada por los ítems del 5 al 9; Sexual del 10 al 15; Social del ítem 16 al 19; patrimonial numerada del 20 al 22; y la Violencia de género del 20 al 25 respectivamente.

Escala de medición: este instrumento tiene 25 ítems, contando con respuestas en una escala de Likert empezado de “casi nunca” a “casi siempre”; así mismo, evalúa cada nivel de violencia desde leve hasta severo; siendo su escala ordinal.

Variable Dependencia emocional

Definición conceptual: Para Castelló (2005, citado en Arambulú, 2020) es una penuria afectiva persistente, causando daño a cualquier tipo de relación que exista entre dos personas; y que se caracteriza por tener un mal concepto de lo que es amor, soportando distintos tratos de la pareja con tal de tenerla al lado.

Definición operacional: Usamos el test de Dependencia Emocional (CDE), con categorías de respuesta desde completamente falso de mí (1), “La mayor parte falsa de mí (2), Ligeramente más verdadero que falso (3), Moderadamente verdadero de mí (4), La mayor parte verdadera de mí (5), y Me describe perfectamente (6).

Indicadores; el instrumento presenta la cantidad de 6 dimensiones como, Ansiedad de separarse; la Expresión de tipo afectivo; el modificar planes; temerle a la Soledad; la expresión límite; y Buscar la atención.

Escala de medición: constando de 23 ítems para su respectiva aplicación con respuestas entre de las cuales podemos decidir en una escala de Likert, siendo desde el 1 hasta el 6. Por consiguiente, los niveles son de 0 – 74 no presente; y de 75 hasta 79, hay presencia de dependencia; con una medición ordinal.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

Para el Instituto Nacional de estadística (INEI, 2019) la población es el conjunto de participantes de una investigación de los cuales se desea aprender. Para ello el presente estudio conto con 60 mujeres atendidas en Sullana,2022.

Contando con los siguientes criterios que incluyen:

- Mujeres de 18 a 55 años.
- Mujeres atendidas en Sullana durante el mes de abril.
- Mujeres que tengan relación de pareja.
- Mujeres que firmen el consentimiento de manera voluntaria.

Así mismo los criterios que excluyen:

- Mujeres de edad menor a 18 y mayor a 55 años.
- Mujeres no atendidas en el mes de abril en Sullana.
- Mujeres sin relación de pareja.
- Mujeres que no firmen de manera voluntaria el consentimiento.

### Muestra

Para las normas APA (2020) la muestra se considera al conjunto que representa a la población; para ello en esta indagación sólo se trabajó con 60 mujeres voluntarias que son atendidas en Sullana, las cuales cumplieron con los criterios ya mencionados.

### Muestreo

Esta indagación es no probabilístico pues el muestreo se delimita por el criterio de las investigadoras y acceso de las féminas que participaron voluntariamente. Además, es por conveniencia, ya que según Hernández (2019), refiere que es una muestra representativa. Otzen y Manterola (2017) indican que este muestreo se basa en que las participantes interfieren a través del voluntariado cumpliendo los criterios de estudio.

## 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### Técnica

Para obtener datos se manejó como técnica, la encuesta, considerada por López & Fachelli (2015) como una de las diversas técnicas en el rango de la investigación con el objeto de recoger datos de manera sistemática, a través de interrogantes.

## Instrumentos

### Variable Violencia Intrafamiliar

#### Ficha técnica 1

Nombre	: Escala de la violencia intrafamiliar (vifj4)
Creador	: Julio Jaramillo Oyervide
Origen	: Ecuador, 2013
Aplicación	: personal o grupal
Tiempo	: indeterminado
Estructura	: 6 factores - 25 preguntas
Dirigido	: Mujeres con indicios de violencia intrafamiliar

#### Reseña histórica:

Esta escala fue creada en el 2013 Jaramillo, en el país de Ecuador, para medir el tipo y severidad de maltrato familiar en damas, considerando 6 factores fisiológico, psicológico, sexual, social, patrimonial y de género. Contando con 68 ítems y asignándoles la escala con la tipología Likert. Para el ensayo piloto consideraron a 40 damas. Además, quedaron 25 ítems, luego de ser evaluado por criterio de jueces y por el SPSS15.

#### Consigna de aplicación:

La consigna que se le da al voluntario es de resolver cada pregunta marcando según su manera de actuar, además, recordándole que habrá confidencialidad.

#### Calificación e interpretación

Para evaluar las dimensiones de manera individual, se suman las respuestas de acuerdo al valor de las categorías, por ejemplo, Casi nunca (1p); Pocas veces (2p); a veces (3p); muchas veces (4p); hasta Casi siempre (5p). Cuando el resultado es menor e igual a 4, se ubica en el nivel de Leve; si el resultado es de 5 a 11 puntos, se ubica en Moderado; y si es igual o mayor que 12, entonces el problema es Grave.

El puntaje total se obtiene al sumar todos los resultados de los factores del instrumento, donde si se obtiene un promedio menor o igual a 35 puntos presenta

una categoría de leve; si el promedio es entre 36 a 67 puntos, es Moderado; pero si es igual o mayor que 68, indica gravedad de violencia. Se suman 3 puntos en caso el agresor consuma alcohol o drogas, agravando las consecuencias en la mujer.

#### Propiedades psicométricas originales

Esta escala en su totalidad mostró un nivel de confiabilidad de 0,938; así mismo, una consistencia interna por dimensiones de:  $\alpha=0.895$  en violencia física; un  $\alpha=0.801$  en psicológica; un  $\alpha=0.724$  en sexual, un  $\alpha=0.882$  en social; un  $\alpha=0.747$  en patrimonial; y en violencia de género un  $\alpha=0.683$ . Siendo apto y confiable para su aplicación.

#### Propiedades psicométricas peruanas

En Chimbote, Perú se aplicó a 30 elementos voluntarios, para comprobar su administración, donde mostró como resultado un Alfa de Cronbach de 0.799. Por consiguiente, en el factor de violencia física 0.849; en el psicológico 0.392; en Sexual 0.764; en el factor social 0.790; en el patrimonial 0.616 y para el de género 0.246. De la misma manera en Sullana - Piura se tomó el instrumento a 50 mujeres que se atendían en la sanidad de la provincia de Sullana, considerando como resultado un  $\alpha$  de 0.986 y  $\omega$  de 0.986 respectivamente.

#### Propiedades psicométricas del piloto

En este estudio durante la aplicación del instrumento para medir violencia intrafamiliar, determinó la validez de contenido a través de criterio de jueces, donde se obtuvo una V de Aiken General = 0,80. a 1; así mismo en el análisis de confiabilidad de alfa de Cronbach arrojó 0,960 siendo confiable para su aplicación.

## Variable Dependencia Emocional

### Ficha técnica 2

Nombre	: Cuestionario de dependencia emocional (CDE)
Creadoras	: Mariantonia Lemos y Nora Helena Londoño.
Origen	: Colombia, 2006
Aplicación	: personal o grupal.
Tiempo	: 15 y 20 minutos.
Estructura	: 6 factores - 23 interrogantes.
Dirigido	: Adultos varones y mujeres entre 18 y 55 años.

### Reseña histórica:

Elaborado en Colombia, 2006, para revelar la existencia de la dependencia emocional. Al principio tenía 66 ítems auto aplicable con una valoración en escala de Likert considerando las siguientes categorías: completamente falso de mi (1) hasta Me describe perfectamente (6). Todo el instrumento pasó por evaluación de jueces, quedando sólo 23 preguntas.

### Consigna de aplicación:

Indicamos al voluntario analizara las preguntas considerando su manera de vivir y actuar dentro de su relación amorosa, eligiendo cualquiera de las categorías presentadas para elegir.

### Calificación e interpretación

Cada alternativa de respuesta tiene un valor desde 1 hasta 6, al sumar todas las 23 respuestas se considera el resultado de la siguiente manera: puntaje entre 0 a 74, indica que No hay presencia de Dependencia Emocional; si se obtiene un promedio entre 75 a más, incida que Si hay presencia de dependencia emocional.

Para verificar si existe dependencia por cada dimensión, sólo se suman los ítems de cada factor por separado, si el resultado no alcanza 75 a más, se considera que no hay dependencia en esa dimensión.

### Propiedades psicométricas originales

En general se presenta una confiabilidad de 0.927; y para los factores del instrumento, una  $\alpha$  de 0.871 en ansiedad por separación; 0.835 en expresión afectiva; 0.751 en Modificación de planes; 0.789 en miedo a la soledad; 0.617 en Expresión Límite; y en búsqueda de atención un  $\alpha = 0.776$ .

### Propiedades psicométricas peruanas

Ventura y Caycho revisaron el cuestionario a 520 estudiantes universitarios peruanos en Lima en 2016, incluidos 147 hombres y 373 mujeres; de 16 hasta 47 años, demostrando un promedio de 22,28 años. El estudio factorial piloto mostró una varianza del 38,78%. En estudios factoriales confirmatorios se presentaron modelos con índices de ajuste aceptables para ítems generales y 6 componentes específicos (CFI = 0,99; NNFI = 0,98; SRMR = 0,06).; RMSEA = 0,02; AIC = -178,76).

Delgado (2017) analizó en 471 ingresantes en dos universidades de Chimbote, donde el análisis factorial exploratorio encontró validez A continuación, utilizando paralelismo y rotación oblicua, se encontraron y confirmaron seis componentes explicativos del 66,5%, se observó consistencia (CFI = 0,92; GFI = 0,90; RMSEA = 0,054). La confianza se detecta mediante métodos de seguridad internos y se determina que el orden de Theta es 92, lo cual está bien.

Además, en Sullana al aplicarse en 50 féminas de una posta de la Sanidad, arrojó un alfa de Cronbach general de 0.984; y para cada dimensión, AS  $\alpha = 0.956$ ; EA  $\alpha = 0.916$ ; MP  $\alpha = 0.917$ ; MS  $\alpha = 0.887$ ; Ex. L  $\alpha = 0.926$ ; BA  $\alpha = 0.950$ .

### Propiedades psicométricas del piloto

En este estudio durante la aplicación del instrumento para medir dependencia emocional, se determinó la validez de contenido a través de criterio de jueces, donde se obtuvo una V de Aiken General = 0,80. a 1; así mismo en el análisis de confiabilidad de alfa de Cronbach arrojó 0,955 siendo confiable para su aplicación.

### 3.5. Procedimientos

En primer lugar, se solicitó la carta de presentación de la universidad César Vallejo, juntamente con la autorización de la coordinadora de la escuela profesional de psicología. Luego se pidió el permiso correspondiente para captar a las madres de familia que lleguen a hacer atender en Sullana; sin olvidarse de los protocolos de seguridad. Así mismo, se planteó el día para ir a aplicar los instrumentos de manera presencial, donde se esperó a cada madre que llegó a hacerse atender, así mismo, se les explicó el objetivo del estudio a cada participante que asistía y la confiabilidad que habrá en los resultados. Después de la aceptación por parte de las participantes se procedió a entregarles la ficha de consentimiento; por consiguiente, se les explicó que los instrumentos que tenían que resolver estaban anexados juntamente al consentimiento informado. Cuando iban terminando de responder se les agradeció por tu participación.

### 3.6. Método de análisis de datos

El análisis de la data recolectada, en primer lugar, fue vaciarla en una base de datos de Excel, la cual fue traspasada al programa SPSS V25, iniciando con la prueba de normalidad, donde se consideró utilizar la prueba de Kolmogorov Smirnov teniendo como resultado una investigación asimétrica no paramétrica. Posteriormente se consideró a correlacionar las variables con la prueba de Spearman; así mismo, se continuó con la identificación los niveles de violencia intrafamiliar, desde el análisis de datos y frecuencias para determinar el nivel leve, moderado y severo; de la misma manera, en la variable dependencia, se determinó la incidencia de la misma. Por último, se realizó el análisis de relación entre la violencia intrafamiliar y los factores de dependencia de tipo emocional.

### 3.7. Aspectos éticos

Para la Universidad Cesar Vallejo el código de ética, en el artículo 14, muestra la aprobación del consejo universitario N°0126-2017/UCV el 23 de mayo del 2017 donde uno de los aspectos que presenta este proyecto es la confidencialidad que se brindó a cada mujer participante, recalcando que la base de datos será utilizada únicamente con la finalidad académica. De la misma manera, la parte autónoma se

visualizó ya que cada participante firmó una hoja de consentimiento informado para ser parte del estudio, resguardando su libre decisión.

Para la siguiente indagación se aplicó el valor de justicia, puesto que se eligió a los elementos participativos sin discriminación ni prejuicios que dañen su integridad; así mismo se respetó sus respuestas y su anonimato. De la misma manera, en cuanto a la carrera de psicología, en el código de ética que tienen los Psicólogos de este país, en el artículo 81, indica que estudios de exploración, el investigador debe mantener informados a los elementos en estudio, cuidando su bienestar.

Por consiguiente, el artículo 87, manifiesta que los datos recolectados se mantengan de manera íntima, justificando lo anteriormente redactado.

Todo esto se llevará a cabo aplicando las normas APA 7ma edición, juntamente con los consentimientos informados entregados a las participantes.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1.**

*Correlación entre Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.*

	Rho de Spearman	Dependencia Emocional
	Rho	,693
	r <sup>2</sup>	0.48
Violencia Intrafamiliar	Sig. (bilateral)	,000
	N	60

Nota: r<sup>2</sup>: Tamaño de efecto, N: número de sujetos

En esta tabla logramos divisar que el Rho de Spearman es ,693, manteniendo una significancia de ,000; siendo menor a 0,05, mostrando que existe una relación directa y estadísticamente significativa, que a su vez presenta un nivel de correlación positivamente moderada, (Spearman, 1909, citado en Restrepo & González, 2007). Mostrando también un tamaño de efecto r<sup>2</sup>= 0.48 estimado moderada (Cohen, 1988, citado en D'Angelo, 2021). Concluyendo que, a más violencia intrafamiliar, más presencia de dependencia emocional circunstancialmente.

**Tabla 2.**

*Niveles de Violencia intrafamiliar en mujeres atendidas en Sullana, 2022.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	-	-
Moderado	8	13,3 %
Severo	52	86,7 %
Total	60	100,0 %

En la tabla 2 de acuerdo a los resultados obtenidos, evidenciamos que el 86,7% (52) de las mujeres atendidas en Sullana, exhiben un nivel severo de violencia intrafamiliar; mientras que el nivel moderado se muestra un 13,3% (8). Concluyendo que la mayor cantidad de las participantes del estudio son agredidas severamente por algún miembro de la familia.

**Tabla 3.**

*Determinación de Dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	9	15,0 %
Presenta	51	85,0 %
Total	60	100,0 %

En esta tabla 3, se observa que el 85% de las mujeres entrevistadas, muestran dependencia de tipo emocional siendo 51 elementos; mientras que el 15%, equivalente a 9, no evidencia dependencia. Donde se rescata que la mayor cantidad de las mujeres que se atendieron en Sullana, dependen de su pareja en cualquiera de las dimensiones.

**Tabla 4.**

*Relación entre violencia intrafamiliar y dimensiones de dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.*

		AS	Ex. A	MP	MS	Ex. L	BA
	Coefficiente de correlación	,619	,484	,526	,661	,563	,438
Violencia Intrafamiliar	r <sup>2</sup>	0.38	0.23	0.27	0.43	0.31	0.19
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60

La presente tabla 4 muestra que entre violencia intrafamiliar y cada dimensión de dependencia de tipo emocional concurren correlaciones moderadas, por ejemplo, entre Violencia intrafamiliar y Ansiedad de separación (.619) moderada; Expresión afectiva (.484) moderada; con Modificación de planes (.526) moderada; miedo a la soledad (.661) moderada; con Expresión límite (.563) moderada, y con Búsqueda de atención (.438) moderada. Concluyendo que todas las correlaciones son moderadas entre la variable violencia y las magnitudes de dependencia emocional; además son correlaciones directas en niveles moderado.

## V. DISCUSIÓN

En este estudio se determinó la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.

Al analizar el resultado se observa una correlación estadísticamente significativa, Sig. ,000 ( $p < 0.05$ ) y un índice de  $r_{ho} = 0,693$ , indicando que existe una correlación directa y moderada (tabla 1); entonces al tener un nivel de significancia menor a 0.05, rechazamos la hipótesis nula y confirmamos la hipótesis alterna; es decir que cuando existe violencia intrafamiliar hay presencia de dependencia emocional, sin embargo, esta se da de manera circunstancial, puesto que la violencia se da momentáneamente.

Desde el punto de vista teórico podemos concretar que según lo que menciona la teoría de la vinculación de Castelló (2005, citado en Baca, 2020) la persona con necesidad afectiva presenta este problema porque desde edades tempranas no han tenido un buen apego con la figura paterna, y este vacío es el que desean llenar, buscando a una pareja con las mismas características que vieron en el progenitor. Así mismo, Bandura (2006, citado en Viera, 2021) menciona que toda conducta se aprende por imitación, y quizá estas mujeres aprendieron a ser amadas de una manera negativa, por eso aumentan el nivel de dependencia después de mostrarse ocasionalmente alguna situación de violencia.

Con respecto al estudio de Arambulú (2020) coincidimos con los resultados, puesto que allí las participantes mostraron una correlación significativa entre las dos variables de estudio ( $p = 0,000 < 0.05$ ). Así mismo, en el estudio de Viera (2021) también se muestran resultados de una correlación entre las variables en mención ( $r_{ho} = 0,727$ ), considerando que las mujeres que han padecido en algún momento un mal trato por parte de la pareja, han sido capaces de volver a estar con el agresor. Desde el aspecto psicológico, podemos determinar que aún existen mujeres que pueden tener la mente vedada ante tanto maltrato sin importarles las consecuencias que estas acciones pueden traer; mujeres que sólo son egoístas consigo mismas, y que al demostrar que cada vez que se les ejerce violencia, evidencian estas características del temor a quedarse solas o de pensar que dependen económicamente de la pareja, y sobre todo queriendo llenar un vacío

que una vez más volverá a quedar sin nada, enredándose una vez más en ese círculo vicioso del amor y del maltrato.

En cuanto al primer objetivo específico se determinó el grado de violencia intrafamiliar, donde el 86,7% de las mujeres atendidas muestran pasar por un nivel severo de Violencia (tabla 2); indicando que las participantes persistentemente sufren de maltratos por parte de su pareja ya sea de cualquiera de los tipos de la violencia intrafamiliar. Cabe resaltar que a pesar de que la Ley 30364 establecida por el congreso de la República, permite prevenir estos actos de conducta negativa ante las poblaciones más vulnerables, aún las estadísticas y estudios siguen mostrando que existen deficiencias en el cumplimiento de estas normas desde que se emitieron hasta la actualidad.

Al encontrar semejanza con el estudio de Viera (2021), las mujeres de Sullana evidencian violencia en nivel severo, demostrando que es una provincia con alto índice de violencia intrafamiliar; de la misma manera, al verificar la investigación de Arambulú (2020), el 39,3% padeció de un nivel alto de violencia, indicando que las participantes también se encuentran en riesgo como la presente indagación. Ambas investigaciones dan a conocer que el nivel severo de violencia continúa en aumento sobre todo en las féminas quienes por la misma incapacidad de tomar una correcta decisión dejan que el agresor continúe con sus acciones.

Otro fin específico, fue determinar la presencia de la dependencia de tipo emocional, donde se concluyó que el 85% de las mujeres tienen dependencia emocional (tabla 3); comparando con el estudio de Viera (2021) el 54% de las mujeres presentan este problema. Ante esto Castelló refiere que esta necesidad afectiva se produce de conflictos que no fueron sanados a tiempo, generando consecuencias en edades adultas presentando caracteres de angustia en caso la pareja desea separarse, o que cambian sus planes y proyectos, dejando de lado la propia valía y tratando de hacer sentir bien a la pareja, convirtiéndose en un problema de salud mental.

Cabe resaltar que el trastorno de personalidad dependiente produce en la persona baja autoestima e incapacidad de tomar decisiones de manera correcta, esto conlleva a un concepto errado de lo que otra persona puede venir y hacer con la

vida de la víctima lo que sea, desde situaciones de des valía hasta un maltrato, lo que ocurre con las mujeres de este estudio.

Por último, entre la violencia intrafamiliar y todos los factores de la dependencia de tipo emocional, muestran una relación positiva moderada (tabla 4) encontrándose entre valores de rho de 0,4 a 0,69; y que, por la misma correlación general de ambas variables, esta se da de manera ocasional. Para la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE. 10, 2000, citado en Viera, 2021) estas dimensiones forman parte del trastorno de personalidad y deben haber por lo menos 5 de estos indicadores para catalogarlo como dependencia. Cabe resaltar que la violencia puede desencadenar cualquiera de estas dimensiones de la dependencia circunstancialmente un poco mayor en algunas ocasiones.

Contendemos este punto psicológicamente, ya que cada factor de la dependencia emocional va a aparecer cada vez que haya un acto de maltrato en la vida de una mujer, se dice que la violencia tiene fases y la dependencia emocional también se puede manifestar de esta manera ya que estas dimensiones se van presentado de una en una después de una agresión, formando un nuevo círculo lleno de un amor, pero, dañino.

## VI. CONCLUSIONES

- En primer lugar, esta investigación tuvo como fin principal determinar la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional, donde podemos concluir que ambas variables si se relacionan de manera significativa, pero de forma moderada, dando a entender que ocasionalmente las participantes que son atendidas en Sullana, cuando son víctimas de violencia intrafamiliar, aumentan el nivel de dependencia emocional.
- En cuanto al primer objetivo específico, se llegó a concluir que las mujeres atendidas en Sullana son víctimas de violencia dentro del hogar en un nivel severo (86,7%), es decir las acciones de maltrato realizadas en su contra y sin su consentimiento, son de tipo elevadas o muy fuertes, y de manera constante; ya que sólo el 13,3% que están en nivel moderado, lo padecen de manera circunstancial.
- Del mismo modo, en cuanto al segundo objetivo específico se consumó que el 85% de las mujeres atendidas presenta dependencia emocional, siendo resultado el mal concepto que tienen de amor y el círculo de violencia al cual están ligadas.
- Finalmente, como tercer objetivo específico, se ultimó que la correlación entre la variable violencia intrafamiliar las seis dimensiones de dependencia emocional, es directa moderadamente, donde el valor Rho de Spearman oscila entre los valores de un nivel moderado, y los valores de significancia son ,000. Mostrando que mientras exista situaciones de violencia en las mujeres, se presentarán las características de una persona dependiente.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Con base a la primera conclusión, se recomienda implementar la atención psicológica con programas que busquen la disminución de la dependencia emocional en las mujeres que son atendidas en Sullana; así mismo, incluir a aliados estratégicos para el apoyo de las mujeres que son violentadas.
- Se necesita ampliar la parte promocional y preventiva en cuanto a la violencia intrafamiliar, con el fin de generar conciencia en las mujeres que aguantan los malos tratos por parte de su pareja, y sobre todo trabajar el amor propio y toma de decisiones en cada una de las participantes.
- Fomentar actividades con respecto a la autonomía y el amor propio en las mujeres atendidas en Sullana para que estas puedan darse el valor que merecen y sean personas independientes.
- Para finalizar, en cuanto al último objetivo se debe considerar la presente investigación para posteriores estudios con dichas variables, de manera que ambos temas sean relevantes, y así darle importancia a la manera de cómo están viviendo algunas de las mujeres atendidas en Sullana, contribuyendo a un mejor estilo de vida.

## REFERENCIAS

- Amenábar, M. (2022). *Cómo enfrentar la violencia intrafamiliar durante la pandemia*.  
<https://www.indisa.cl/blog/como-enfrentar-la-violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia/>
- Arambulú, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*. [tesis de pregrado, Universidad Católica Sedes Sapientiae - UCCSS] Repositorio Institucional  
<http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/812>
- Baca, K. (2020). *Comunicación familiar en estudiantes de secundaria con altos y bajos rasgos de dependencia emocional en cuatro instituciones educativas de Villa el Salvador*. [tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú] Repositorio institucional  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1099/Baca%20Falcon%2C%20Karen%20Claudia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, S. (2020). *Dependencia Emocional No Es Amor*.  
<https://www.iepp.es/dependencia-emocional/#Causas>
- Cifuentes, A. (2020) *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar*.  
<https://enterapia.co/blog/familia/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-intrafamiliar/>
- CONCYTEC (2018). *Bases para el otorgamiento de la “Distinción al mérito Santiago Antúnez de Mayolo Gómero”, de reconocimiento al investigador que contribuye al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica* – 2018.  
[https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/convocatoria-sam-18/bases-santiago\\_antunez\\_mayolo.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/convocatoria-sam-18/bases-santiago_antunez_mayolo.pdf)
- Congreso de la República. (2018) *Ley N° 30364. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. Siteal.  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/pe\\_1159.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/pe_1159.pdf)
- Correa, N. & Cortegana, Z. (2018) *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Porcón Bajo*. [tesis de pregrado, Universidad privada Antonio Guillermo Urrel] Repositorio institucional  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/812/DEPENDENC>

IA%20EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20MADRES%20DE%20UN%20COLEGIO%20DE%20PROCON%20BAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- D'Angelo, L. (2021). Tamaño de efecto, potencia de la prueba, factor de Bayes y meta-análisis en el marco de la crisis de reproducibilidad de la ciencia. El caso de la diferencia de medias -con muestras independientes- (primera parte). Cuadernos Del CIMBAGE, 1(23), 47-83. Recuperado a partir de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CIMBAGE/article/view/2055>
- Delgado, A. (2017). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Dependencia Emocional en universitarios del distrito de Chimbote*. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17605/delgado\\_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17605/delgado_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fregoso, D., Vera, J. Duarte, K. y Velasco, F. (2021). Factores asociados a la victimización en episodios de violencia escolar. *Revista Científica*, 21(2), 231-245. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a15>
- Hernández, C. & Carpio, N. (2019) Metodología de la investigación. Introducción a los tipos de muestreo. *Revista científica Alerta*, 2(1). Doi: <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Instituto Andaluz de Sexología y Psicología (2018). *Dependencia emocional: la nueva esclavitud del siglo XXI*. <https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional-la-nueva-esclavitud-del-siglo-xxi/>
- Lescano, G., & Salazar, V. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *DELECTUS - Revista científica, INICC-PERÚ*, 3(3), 1-13. <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>
- López, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Capítulo II, 3. Edición digital: [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- Mayor, W. & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Artículo de revisión*. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>

- Mendoza, A. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI)*. [tesis de pregrado, Universidad Insurgentes de México] Repositorio institucional <http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770628/Index.html>
- Mlambo-Ngcuka (2020). *Violence against women and girls: the shadow pandemic*. <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Montero- M., Bolívar. G, Aguirre, E. & Moreno, E. (2020). *Intrafamily violence in the framework of sanitary emergency by COVID-19*. *CienciAmérica*, Vol. 9 (2). <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/316/551>
- Normas APA (2020). *¿Qué es una muestra y cómo se selecciona?* Séptima Edición. <https://normasapa.net/que-es-una-muestra-y-como-se-selecciona/>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- ONU (2021). *La pandemia de Covid-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>
- Rodríguez, Jiménez, Hamodi, Blanco, Salazar & Morad. (2017). *Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: discurso de víctimas y agresores*. <file:///C:/Users/ERIKA/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarDesdeLaPerspectivaDeGeneroDi-6588973.pdf>
- Romero, Z. (2016). *Comunicación Familiar*. Chile Programa de Formación a Distancia. Mujer Nueva. Chile: PUC
- Santos, G. (2017) *Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUES, Puebla*. [tesis de pregrado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio institucional <https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/GuadalupeSantosSanchez.pdf>

- Sarmiento, M. (2018) *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentas atendidas en un centro de salud público de Ancón, Lima – 2018*. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25862/Sarmiento\\_SMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25862/Sarmiento_SMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Shapiro, S. S., & WILK, M. B. (1965). *An analysis of variance test for normality (complete samples)*. *Biometrika*, 52(3–4), 591–611. C
- Topdoctors-España (2021). *Dependencia emocional*. <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/dependencia-emocional#:~:text=Pron%C3%B3stico%20de%20la%20enfermedad,tambi%C3%A9n%20con%20familiares%20o%20amigos>.
- Viera, C. (2021) *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta médica de la Sanidad de Sullana, 2021*. [ tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72620/Viera\\_LCDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72620/Viera_LCDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- World Health Organization. (2021) *Devastatingly pervasive: 1 in 3 women globally experience violence*. Obtenido de <https://www.who.int/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	Según la Ley N° 30364 violencia intrafamiliar es toda acción ya sea verbal y no verbal de manera directa o indirecta que genere daños y malestar a nivel fisiológico, psicológico, sexual, patrimonial, social y de género, ante otra persona.	Basada en la Escala de medición de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) considerando los valores de respuesta: Casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre.	Violencia Física	Implica todo golpe o daño sobre el cuerpo de la víctima, incluyendo golpes, mordeduras, empujones, entre otros.	1, 2, 3 y 4	Ordinal	
			Violencia Psicológica	Daña principalmente la parte mental de la persona agredida, pues aquí se usa el lenguaje verbal como las palabras de humillación, amenazas, manipulación, entre otras.	5, 6, 7, 8 y 9		
			Violencia Sexual	Este tipo de acción perjudica la integridad sexual de la persona torturada, donde el que agrede, soborna e incluso fuerza a la otra persona a tener relaciones de tipo coita sin su consentimiento.	10, 11, 12, 13, 14 y 15		<b><u>Niveles</u></b>
			Violencia Social	Indica cualquier acto que perjudique las relaciones interpersonales de la víctima, aquí los mal tratos se dan a nivel de sociedad	16, 17, 18 y 19		Leve
			Violencia Patrimonial	Los bienes y propiedades de la víctima son dañados por el agresor, incluyendo, desalojarlos del lugar donde permanecen, hurtar algún bien, apropiarse o destruirlo, hasta incluso retenerlo	20, 21 y 22		Moderada
			Violencia de Género	Ligada al abuso del sexo femenino con cualquier acto desadaptativo que se pueda realizar en contra de la pareja.	23, 24 y 25		Severa

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
<b>Dependencia emocional</b>	Para Castelló (2005, citado en Arambulú, 2020) es una penuria afectiva persistente, causando daño a cualquier tipo de relación que exista entre dos personas; y que se caracteriza por tener un mal concepto de lo que es amor, soportando distintos tratos de la pareja con tal de tenerla al lado.	se usará el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), con valores de respuesta desde "completamente falso de mí", "La mayor parte falsa de mí, Ligeramente más verdadero que falso, Moderadamente verdadero de mí, La mayor parte verdadera de mí, y Me describe perfectamente.	Ansiedad de separación	La persona siente una sensación catastrófica cuando su pareja se aleja de ella, este alejamiento puede ser definitivo o momentáneo, a su vez esto le genera ideas de excesiva valoración por el acontecimiento, creando la idea de no poder vivir sin la pareja.	2,6,7,8,13,15, y 17	Ordinal
			Expresión afectiva	Tipo de conducta que se caracteriza por la exageración de afecto ante la pareja, con el objetivo de confirmar el cariño de ambos y evitar alguna ruptura.	5,11,12y 14	
			Modificación de planes	Cambio rápido que tiene el dependiente al realizar sus actividades, pues para estar lo más cerca a su pareja, modifica las tareas designadas en el día sin importarle las consecuencias negativas que puede tener en el trabajo o en otra labor que tenga.	16,21,22 y 23	<b><u>Niveles</u></b>
			Miedo a la soledad	El individuo siente demasiada aprensión cuando termina una relación, pues no quiere quedarse solo, además este temor también se da cuando cree que la pareja desea romper el amorío.	1,18 y 19	0 – 74 no presenta
			Expresión límite	Desvalorización a nivel personal y Escaso valor que se da la persona que padece de este trastorno, ya sea a nivel personal, o social, como consecuencia de una separación amorosa; puede ocasionar conductas agresivas hacia su misma persona.	9,10 y 20	75 – 99 presenta
			Búsqueda de atención	Consiste en llamar la atención de su cónyuge, pues desea que todo gire en torno de ella misma, realizando acciones que denotan insuficiencia psicológica del dependiente.	3 y 4	

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

**TÍTULO:** Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INTRUMENTOS
¿Existe relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022?	<p><b>General:</b></p> <p>Determinar la relación entre la Violencia intrafamiliar y la Dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022</p>	<p><b>De investigación:</b></p> <p>Existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.</p>	<p><b>Dependiente:</b></p> <p>Violencia intrafamiliar</p>	<p><b>Tipo:</b></p> <p>Descriptivo correlacional</p>	<p><b>Violencia intrafamiliar</b></p> <p>Escala de medición de la violencia intrafamiliar (vifj4)</p> <p>Julio Jaramillo (2013)</p>
	<p><b>Específicos:</b></p> <p>a) Establecer el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres atendidas en Sullana, 2022.</p> <p>b) Especificar la incidencia de dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.</p> <p>c) Detallar la relación entre violencia familiar y las dimensiones de la dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en Sullana, 2022.</p>	<p>No existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022.</p>	<p><b>Independiente:</b></p> <p>Dependencia emocional</p>	<p><b>Diseño:</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>Población:</b></p> <p>mujeres atendidas en el mes de abril en Sullana.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>60 mujeres</p>	<p>Escala: Ordinal</p> <p><b>Dependencia emocional</b></p> <p>Cuestionario de dependencia emocional (CDE)</p> <p>Lemos y Londoño (2006)</p> <p>Escala: Ordinal</p>

## Anexo 3: Carta de presentación



Universidad  
César Vallejo

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Trujillo, 4 de abril de 2022

Señor(a)

**MARIA YOLANDA RUIZ GALLO**  
**COORDINADORA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL DF-INSTITUTO DE MEDICINA**  
**LEGAL**  
**DIVISION MEDICO LEGAL-SULLANA**  
**CARRETERA TAMBOGRANDE**

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Psicología

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. PEÑA BENITES ESTEFANY YOSSELIN / RUIZ SAAVEDRA MARIA KATHERIMME, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Psicología, pueda ejecutar su investigación titulada: **"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ATENDIDAS EN LA DIVISIÓN MEDICO LEGAL DE SULLANA, 2022"**, en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

**MG. EDITH HONORINA JARA AMES**  
*Coordinadora de la EP. de Psicología*  
*UCV campus Lima Ate*

## Anexo 4: Cartas de Aceptación



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sullana, 05 de marzo del 2022

**Asunto: AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE MUESTRA PILOTO.**

Con la finalidad de contribuir al trabajo de investigación AUTORIZO a las estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RUIZ SAAVEDRA, MARIA KATHERIMME identificada con DNI 70052200 y a PEÑA BENITES, ESTEFANY YOSELIN identificada con DNI 48282874, para que se proceda a la evaluación por medio del **CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL CDE y ESCALA PARA MEDIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Dios guarde a Ud.

.....  
María Yolanda Ruiz Gallo  
POTENCIANDO EL HUMANO  
UNIDAD MÉTRICO LEGAL - SULLANA  
JISTRICTO FISCAL - SULLANA



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sullana, 06 de abril del 2022

**Asunto: AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE MUESTRA A LA POBLACIÓN OBJETIVO.**

Con la finalidad de contribuir al trabajo de investigación AUTORIZO a las estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RUIZ SAAVEDRA, MARIA KATHERIMME identificada con DNI 70052200 y a PEÑA BENITES, ESTEFANY YOSELIN identificada con DNI 48282874, para que se proceda a la evaluación por medio del CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL CDE y ESCALA PARA MEDIR VIOLENCIA FAMILIAR.

Dios guarde a Ud.

.....  
María Yolanda Ruiz Gallo  
POTENCIADOR HUMANO  
UNIDAD MÉDICO LEGAL - SULLANA  
DISTRITO FISCAL - SULLANA

## Anexo 5: Instrumentos

### ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS	SI	NO
¿El agresor consume alcohol?		
¿El agresor consume algún tipo de droga?		

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
<b>Violencia Física</b>					
1	¿Su pareja le pega?				
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?				
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?				
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?				
<b>Violencia Psicológica</b>					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?				
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?				
7	¿Su pareja le ha sido infiel?				
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?				
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?				
<b>Violencia Sexual</b>					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?				
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?				
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?				
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?				
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?				
<b>Violencia Social</b>					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?				
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?				
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?				
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?				

<b>Violencia Patrimonial</b>						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
<b>Violencia de Género</b>						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

**Realizado por:** Jaramillo J. y cols.

**CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE  
(LEMONS Y LONDOÑO, 2006)**

**Instrucciones:**

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto. Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
completamente falso de mi	la mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

CUESTIONARIO							1	2	3	4	5	6	
1.	Me siento desamparado cuando estoy solo												
2.	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja												
3.	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla												
4.	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja												
5.	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja												
	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo												
7.	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado												
8.	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme												
9.	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje												
10.	Soy alguien necesitado y débil												
11.	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo												
12.	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás												
13.	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío												
14.	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto												
15.	Siento temor a que mi pareja me abandone												
	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella												
17.	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo												
18.	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo												
19.	No tolero la soledad												
	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro												
21.	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella												
22.	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja												
23.	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja												

## Anexo 6: Validez de Contenido del instrumento de Violencia Intrafamiliar

Tabla de acuerdo y desacuerdo de los jueces

Ítems	J1		J2		J3		J4		TOTAL AC	TOTAL DS
	A	D	A	D	A	D	A	D		
1	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
2	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
3	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
4	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
5	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
6	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
7	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
8	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
9	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
10	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
11	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
12	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
13	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
14	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
15	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
16	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
17	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
18	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
19	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
20	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
21	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
22	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
23	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
24	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
25	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-

En la tabla se muestra lo obtenido del análisis de validez de contenido en el test de Violencia intrafamiliar, bajo el criterio de evaluación de 4 jueces expertos usando el Coeficiente de V de Aiken, donde evidencian que los reactivos tienen un valor mayor o igual a 0.80 lo cual alcanza una categoría de aceptable.

## Cálculo del V. de Aiken para los ítems del instrumento de violencia intrafamiliar

ITEM	N° ITEM	V.AIKEN
<b>VIOLENCIA FISICA</b>		
¿Su pareja le pega?	1	1
¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	2	1
¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	3	1
¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	4	1
<b>VIOLENCIA PSICOLOGICA</b>		
¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	5	1
¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	6	1
¿Su pareja le ha sido infiel?	7	1
¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	8	1
¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	9	1
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>		
¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	10	1
¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	11	1
¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	12	1
¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	13	1
¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	14	1
¿Su pareja le ha obligado a abortar?	15	1
<b>VIOLENCIA SOCIAL</b>		
¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	16	1
¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	17	1
¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	18	1
¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?	19	1
<b>VIOLENCIA PATRIMONIAL</b>		
¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	20	1
¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	21	1
¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	22	1
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		
¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	23	1
¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	24	1
¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?	25	1

## Validez de Contenido del instrumento de Dependencia Emocional

**Tabla 3**

*Tabla de acuerdo y desacuerdo de los Jueces*

Ítems	J1		J2		J3		J4		TOTAL AC	TOTAL DS
	A	D	A	D	A	D	A	D		
1	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
2	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
3	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
4	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
5	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
6	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
7	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
8	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
9	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
10	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
11	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
12	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
13	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
14	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
15	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
16	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
17	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
18	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
19	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
20	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
21	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
22	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-
23	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-

En la tabla 3 se muestra lo obtenido del análisis de validez de contenido en el test de Dependencia emocional, bajo el criterio de evaluación de 5 jueces expertos usando el Coeficiente de V de Aiken, donde evidencian que los reactivos tienen un valor mayor o igual a 0.80 lo cual alcanza una categoría de aceptable.

## Cálculo del V. de Aiken para los ítems del instrumento de Dependencia Emocional

ITEM	N° ITEM	V.AIKEN
<b>ANSIEDAD DE SEPARACIÓN</b>		
Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	2	1
Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	6	1
Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	7	1
Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	8	1
Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	13	1
Siento temor a que mi pareja me abandone	15	1
Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	17	1
<b>EXPRESION AFECTIVA</b>		
Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	5	1
Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	11	1
Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	12	1
Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	14	1
<b>MODIFICACIÓN DE PLANES</b>		
Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	16	1
Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con ella	21	1
Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	22	1
Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	23	1
<b>MIEDO A LA SOLEDAD</b>		
Me siento desamparado cuando estoy solo	1	1
Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	18	1
No tolero la soledad	19	1
<b>EXPRESIÓN LÍMITE</b>		
He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	9	1
Soy alguien necesitado y débil	10	1
Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	20	1
<b>BUSQUEDA DE ATENCIÓN</b>		
Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	3	1
Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	4	1

**Anexo 7. Criterio de jueces**

**Juez 1**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias / Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Violencia Física</b>								
1	¿Su pareja le pega?	X		X		X		
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	X		X		X		
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	X		X		X		
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	X		X		X		
<b>Violencia Psicológica</b>								
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	X		X		X		
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	X		X		X		
7	¿Su pareja le ha sido infiel?	X		X		X		
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	X		X		X		

9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	X		X		X		
<b>Violencia Sexual</b>								
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	X		X		X		
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	X		X		X		
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	X		X		X		
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	X		X		X		
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	X		X		X		
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?	X		X		X		
<b>Violencia Social</b>								
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	X		X		X		
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	X		X		X		
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	X		X		X		
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?	X		X		X		
<b>Violencia Patrimonial</b>								

20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	X		X		X		
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	X		X		X		
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	X		X		X		
<b>Violencia de Género</b>								
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	X		X		X		
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	X		X		X		
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: GUTIÉRREZ ADRIANZÉN, BILLY  
 JAVIERDNI: 09598963

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	PSICÓLOGOCLÍNICO Y SOCIAL	2001 - 2006
02	UNIVERSIDAD RAMON LLULL – BARCELONA	MÁSTER EN BIOÉTICA	2011 - 2013

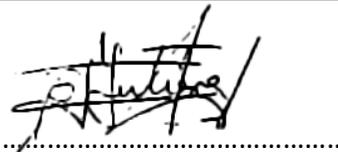
Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Clínica San Juan de Dios	Director Ejecutivo	Arequipa	2006 - 2014	Gerenciales
02	Centros hospitalarios de América Septentrional	Director de Centros	Perú, Venezuela y Ecuador	2014 -2015	Gerenciales y ejecutivas
03	Centro de investigación e intervención psicológica “LaCasa de Teresa” S.R.L.	Gerente general	Piura	2015 a la fecha	Gerenciales y asistenciales.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado



Firma y Sello

Sullana, 03 de marzo del 2022.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO  
CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA  
EMOCIONAL-CDE**

		1	2	3	4	5	6		
		completamente falso de mi	la mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente		
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias / Observaciones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
<b>Dimensión 1: Ansiedad de separación</b>									
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X			
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X			
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X			
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X			
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X			
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X			
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X			

<b>Dimensión 2: Expresión afectiva</b>							
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X	
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X	
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X	
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X	
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X	
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X	
<b>Dimensión 3: Modificación de planes</b>							
16	Si mi pareja me propone un programa de todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X	
21	Si tengo planes y mi pareja parece los cambio sólo por estar con ella	X		X		X	
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X	
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X	

<b>Dimensión 4: Miedo a la soledad</b>							
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X	
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X	
19	No tolero la soledad	X		X		X	
<b>Dimensión 5: Expresión límite</b>							
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X	
10	Soy alguien necesitado y débil	x		x		X	
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X	
<b>Dimensión 6: Búsqueda de atención</b>							
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X	
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: GUTIÉRREZ ADRIANZÉN, BILLY

JAVIERDNI: 09598963

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	PSICÓLOGO CLÍNICO Y SOCIAL	2001 - 2006
02	UNIVERSIDAD RAMON LLULL – BARCELONA	MÁSTER EN BIOÉTICA	2011 - 2013

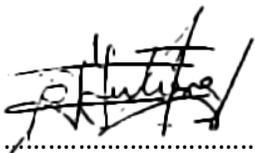
Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Clínica San Juan de Dios	Director Ejecutivo	Arequipa	2006 - 2014	Gerenciales
02	Centros hospitalarios de América Septentrional	Director de Centros	Perú, Venezuela y Ecuador	2014 -2015	Gerenciales y ejecutivas
03	Centro de investigación e intervención psicológica “LaCasa de Teresa” S.R.L.	Gerente general	Piura	2015 a la fecha	Gerenciales y asistenciales.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado



.....

Firma y Sello

Sullana, 03 de marzo del 2022.

## Juez 2

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”**

Observaciones: Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:   José Luis Rojas Ciudad

DNI: 18182998

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Mg. Psicólogo Clínico	2009-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro Peruano de Psicología e Intervención Familiar “Cenfamil”	Terapeuta	Trujillo	2012-2020	Psicoterapeuta
02	Universidad César Vallejo	DTC	PIURA	2017-2022	Docente

**\*Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**\*Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**\*Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

  
 Psic. José Luis Rojas Ciudad  
 C.Ps.P.11669  
 Mg. Psicología Clínica  
 Psicoterapeuta  
 .....  
 14  
 Firma y Sello

**Sullana, 03 de marzo del 2022.**

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”**

Observaciones: Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:   José Luis Rojas Ciudad

DNI: 18182998

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Mg. Psicólogo Clínico	2009-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro Peruano de Psicología e Intervención Familiar “Cenfamil”	Terapeuta	Trujillo	2012-2020	Psicoterapeuta
02	Universidad César Vallejo	DTC	PIURA	2017-2022	Docente

**\*Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**\*Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**\*Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

  
 Psic. José Luis Rojas Ciudad  
 C.Ps.P.11669  
 Mg. Psicología Clínica  
 Psicoterapeuta  
 .....  
 Firma y Sello

**Sullana, 03 de marzo del 2022.**

## Juez 3

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Maravi Ecurra, Ángel David  
DNI: 25708857

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Terapia Cognitiva	2018-2020
02	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Msc. Docencia Superior e Investigación educativa	2004-2006

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	EsSalud- Piura	Psicólogo Clínico	H.R J.C.H.	2009- actualidad	Evaluaciones Psicológicas/tratamiento
02	UNP	Docente	Piura	2012- Actualidad	Dictado de clases Pregrado y Posgrado
03	MINDIS	Psicólogo	CEM PIURA	2001-2009	Evaluación casos de violencia Familiar y sexual

Sullana, 02 de marzo del 2022.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
Lic. Angel David Maravi Ecurra  
CPS 8207  
PSICOLOGO CLINICO  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: MARAVI ESCURRA, ANGEL DAVID  
DNI:25708857

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Terapia Cognitiva	2018-2020
02	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Msc  Docencia Superior e Investigación educativa	2004-2006

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	EsSalud- Piura	Psicólogo Clínico	H.R J.C.H.	2009- actualidad	Evaluaciones Psicológicas/tratamiento
02	UNP	Docente	Piura	2012- Actualidad	Dictado de clases Pregrado y Posgrado
03	MINDIS	Psicólogo	CEM PIURA	2001-2009	Evaluación casos de violencia Familiar y sexual

Sullana, 02 de Marzo del 2022.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
Lic. Angel David Maravi Ecurra  
CPS 8207  
PSICOLOGO CLINICO  
 .....  
 Firma y Sello

## Juez 4



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Ruiz Gallo, María Yolanda

DNI: 09936470

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Psicología Forense y Criminología	2018-2020
02	Universidad Cesar Vallejo	Msc. Administración en la Educación	2008-2010

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto de Medicina Legal.	Psicóloga Perito	U.M.L. Sullana	2008- actualidad	Peritajes
02	Consultora Renuévate	Docente	Piura	2021- actualidad	Dictado de clases Diplomado Psicología Forense
03					

Sullana, 01 de marzo del 2022.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

MARIA YOLANDA RUIZ GALLO  
 PSICÓLOGA FORENSE  
 C. P. P. N° 6208  
 División Médico-Legal I Sullana  
 Distrito Fiscal de Sullana

Firma y Sello

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Ruiz Gallo, María Yolanda

DNI: 09936470

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Psicología Forense y Criminología	2018-2020
02	Universidad Cesar Vallejo	Msc. Administración en la Educación	2008-2010

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto de Medicina Legal.	Psicóloga Perito	U.M.L. Sullana	2008- actualidad	Peritajes
02	Consultora Renuévate	Docente	Piura	2021- actualidad	Dictado de clases Diplomado Psicología Forense

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Sullana, 02 de marzo del 2022.

MARIA YOLANDA RUIZ GALLO  
 PSICÓLOGA FORENSE  
 C. P. P. N° 6208  
 División Médico-Legal I Sullana  
 Distrito Fiscal de Sullana

## Anexo 8

**Tabla de análisis de confiabilidad de la variable Violencia intrafamiliar**

Variable	Alfa de Cronbach
Escala Violencia intrafamiliar	,960
Dimensión Violencia Física	,891
Dimensión Violencia Psicológica	,910
Dimensión Violencia Sexual	,717
Dimensión Violencia Social	,919
Dimensión Violencia Patrimonial	,941
Dimensión Violencia de Género	,705

En el anexo 8, se muestra la confiabilidad de la primera variable, realizada a través del análisis de confiabilidad con el programa SPSS, indicando que la escala de violencia intrafamiliar tiene un Alfa de Cronbach de  $\alpha = ,960$ , que para Ruiz (2002, citado en Santos, 2017) esto significa según la teoría propuesta por Cronbach que, el instrumento posee una confiabilidad Muy Alta, ya que el rango aceptable para esta categoría es entre 0,81 a 1,00. Así mismo, la dimensión Violencia Física presenta un  $\alpha = ,891$ , ubicándose en una magnitud de muy alta (0,81 a 1,00); la dimensión Violencia Psicológica tiene un  $\alpha = ,910$ ; lo que indica que también tiene una magnitud muy alta (0,81 a 1,00); en la dimensión Violencia Sexual presenta un  $\alpha = ,717$ , estando en un nivel Alto (0,61 a 0,80); en la dimensión Violencia Social un  $\alpha = ,919$ ; indicando un nivel Muy Alto (0,81 a 1,00); en la dimensión Violencia Patrimonial  $\alpha = ,941$ ; denotando una magnitud de Muy alta (0,81 a 1,00); y en la dimensión Violencia de Género un  $\alpha = ,705$ ; ubicándose en un nivel Alto de confiabilidad (0,61 a 0,80).

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

**Fuente:** Tomado de Ruiz Bolívar (2002) .

### Tabla de análisis de confiabilidad de la variable Dependencia Emocional

Variable	Alfa de Cronbach
Escala Dependencia Emocional	,955
Dimensión Ansiedad de Separación	,959
Dimensión Expresión Afectiva	,694
Dimensión Modificación de Planes	,941
Dimensión Miedo a la Soledad	,887
Dimensión Expresión Límite	,692
Dimensión Búsqueda de Atención	,902

En la siguiente tabla, se muestra la confiabilidad de la segunda variable, realizada a través del análisis de confiabilidad con el programa SPSS, indicando que el cuestionario de Dependencia Emocional tiene un Alfa de Cronbach de  $\alpha = ,955$ , que para Ruiz (2002, citado en Santos, 2017) esto significa según la teoría propuesta por Cronbach que, el instrumento posee una confiabilidad Muy Alta, ya que el rango aceptable para esta categoría es entre 0,81 a 1,00. Así mismo, la dimensión Ansiedad de Separación presenta un  $\alpha = ,959$ , ubicándose en una magnitud de muy alta (0,81 a 1,00); la dimensión Expresión Afectiva tiene un  $\alpha = ,694$ ; lo que indica que también tiene una magnitud Alta (0,61 a 0,80); en la dimensión Modificación de Planes presenta un  $\alpha = ,941$ , estando en un nivel Muy Alto (0,81 a 1,00); en la dimensión Miedo a la Soledad un  $\alpha = ,887$ ; indicando un nivel Muy Alto (0,81 a 1,00); en la dimensión Expresión Límite  $\alpha = ,692$ ; denotando una magnitud de Alta (0,61 a 0,80); y en la dimensión Búsqueda de Atención un  $\alpha = ,902$ ; ubicándose en un nivel Muy Alto de confiabilidad (0,81 a 1,00).

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

**Fuente:** Tomado de Ruiz Bolívar (2002) .

## **Anexo 9**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **INFORMACION PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación científica de la escuela académico profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo, tiene como finalidad de determinar la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana; 2022. Para lo cual se aplicarán dos escalas a las personas que voluntariamente lo acepten y que reúnan las características previamente señaladas por el encuestador. Dicha encuesta será anónima para proteger la identidad del participante e informante y se desarrollará dentro de un ambiente de respeto mutuo. Confidencialidad y responsabilidad, con el compromiso de no utilizar esta información para otros fines que puedan perjudicar a los sujetos de estudio.

Cordialmente,

---

Investigadoras

## Anexo 10

### FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE

Yo, como sujeto de investigación, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente, **EXPONGO**: que he sido debidamente INFORMADA por las responsables de realizar la presente investigación científica titulada “**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022**”, y he recibido explicaciones, verbales, sobre la naturaleza y propósito de la investigación y también he tenido ocasión de aclarar las dudas que han surgido.

Habiendo comprendido y estando satisfecha de todas las explicaciones y aclaraciones recibidas sobre el mencionado trabajo de investigación, **OTORGO MI CONSENTIMIENTO**, para que sea realizada la encuesta. Entiendo que este consentimiento puede ser revocado por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento.

Y. para que así conste, firmo el presente documento.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 10

### *Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov de Violencia intrafamiliar y Dependencia emocional*

Prueba de normalidad	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>,129</b>	<b>60</b>	<b>,015</b>
Violencia Física	,172	60	,000
Violencia Psicológica	,145	60	,003
Violencia Sexual	,088	60	,200
Violencia Social	,128	60	,016
Violencia Patrimonial	,125	60	,020
Violencia de Género	,181	60	,005
<b>Dependencia Emocional</b>	<b>,126</b>	<b>60</b>	<b>,019</b>
Ansiedad de separación	,099	60	,200
Expresión afectiva	,901	60	,004
Modificación de planes	,951	60	,036
Miedo a la soledad	,903	60	,015
Expresión límite	,857	60	,200
Búsqueda de atención	,879	60	,000

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 1, a través de la prueba de normalidad, el grado de libertad (gl) se puede observar que es mayor a 50, lo que indica que se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirlov; además, presenta un nivel de significancia en ambas variables, menor a 0,05 ( $p < 0.05$ ), lo que indica que es una distribución asimétrica, además el estudio de los datos estadísticos que se emplean son no paramétricos (Romero, 2016), dicho esto, se manipuló a través de la prueba de correlación de Spearman.